



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.218.J

MAT: CONTRATA POR LICENCIA MÉDICA.

LAJA, marzo 18 del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 42 del 07.03.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**DESÍGNESE** en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 04 de marzo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Sra. Paulina Sánchez Valdebenito:

Nombre	Jocelyn Soledad Astete Sepúlveda
R.u.t.	
Título	egresada de la carrera de Pedagogía en Matemáticas
Cargo	docente de aula
N° de horas	34 horas
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Paulina Sánchez Valdebenito.
Financiamiento	gestión
Observación	requiere autorización docente

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓